

**Memoria de Labores**  
**CUSCATLÁN SV INVERSIONES, S.A. DE C.V.**  
**2023**

## **CONTENIDO**

- I. Junta Directiva
- II. Gestión Administrativa
- III. Informe de los Auditores Independientes
- IV. Balance General Consolidado
- V. Estado de Resultados Consolidado
- VI. Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
- VII. Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

## I. JUNTA DIRECTIVA

- **Director Presidente:** José Eduardo Luna Roshardt
- **Director Vicepresidente:** Rafael Ernesto Barrientos Interiano
- **Director Secretario:** Manuel Humberto Rodríguez Amaya
- **Primer Director Suplente:** Gerardo Emilio Kuri Nosthas
- **Segundo Director Suplente:** Flor de Maria Serrano de Calderon
- **Tercer Director Suplente:** Oscar José Santamaría Menéndez

## II. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Cuscatlán SV Inversiones, S.A. de C.V. (Corredores de Bolsa) al finalizar el ejercicio 2023 no realizó operaciones por cuenta de clientes, sino sólo transacciones y gastos incurridos para continuar con las acciones necesarias para la operación; Cuscatlán SV Inversiones, S.A. de C.V. muestra un patrimonio total de US\$1,191,808.15 y una pérdida del ejercicio de US\$ 22,511.10.

### *Principales rubros e indicadores*

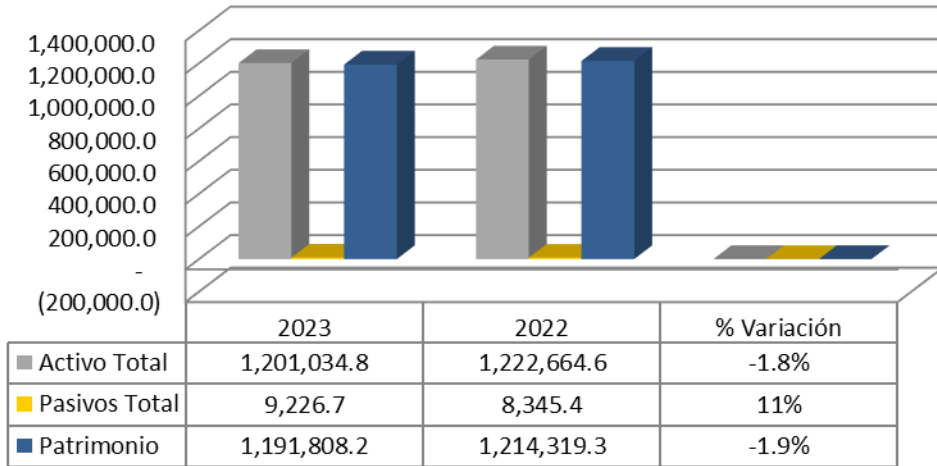
Cifras en US\$ Dólares

<b>BALANCE</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>% Variación</b>
Activo Total	1,201,034.8	1,222,664.6	-1.8%
Pasivos Total	9,226.7	8,345.4	11%
Patrimonio	1,191,808.2	1,214,319.3	-1.9%

<b>RESULTADOS</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>% Variación</b>
Ingresos Totales	3,601.3	20,619.7	-82.5%
Costos y Gastos Totales	26,112.4	24,041.3	8.6%
Utilidad(pérdida) antes de ISR	(22,511.1)	(3,421.7)	557.9%
Utilidad(pérdida) del periodo	(22,511.1)	(3,421.7)	557.9%

<b>RENTABILIDAD</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Incremento (Decremento) Ingresos	-82.5%	-70.8%
Incremento (Decremento) Resultado Neto	-557.9%	-148.9%
ROA	-1.9%	-0.3%
ROE	-1.9%	-0.3%
Margen de Utilidad Neta	-625.1%	-16.6%

**CUSCATLÁN SV INVERSIONES, S.A. DE C.V.**  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022**  
 Cifras en USDolares





KPMG, S.A.  
Calle Loma Linda N° 266,  
Colonia San Benito  
San Salvador, El Salvador  
Teléfono: (503) 2213-8400  
Fax: (503) 2245-3070  
kpmg.com

## **Informe de los Auditores Independientes**

A los Accionistas de  
Cuscatlán SV Inversiones, S.A. de C.V. Corredores de Bolsa:

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros de Cuscatlán SV Inversiones, S.A. de C.V. Corredores de Bolsa ("la Compañía"), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años terminados en esas fechas han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Contables para Casas de Corredores de Bolsa vigentes en El Salvador y las bases de presentación y políticas contables detalladas en la nota (2) a los estados financieros.

### ***Bases de la Opinión***

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### ***Asuntos de Énfasis***

- Base de contabilidad: Llamamos la atención a la nota (2) a los estados financieros, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros y sus notas han sido preparados de conformidad con las normas contables para casas de corredores de bolsa vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en la nota (19) a los estados financieros. Adicionalmente, el supuesto de negocio en marcha no ha sido usado para la preparación de los estados financieros debido a que la Compañía no está operando y la Administración está en proceso de definir cuál será la actividad económica de la Compañía, según se describe en la nota (1) a los estados financieros. Por consiguiente, al 31 de diciembre de 2023, los activos corresponden a su valor recuperable y los pasivos a su valor exigible. Estos asuntos no afectan nuestra opinión sobre los estados financieros.
- Compañías afiliadas y relacionadas: Llamamos la atención a la nota (10) a los estados financieros que describe que Cuscatlán SV Inversiones, S.A. de C.V. Corredores de Bolsa es miembro de un grupo de compañías afiliadas y relacionadas que están bajo una misma dirección y control, existiendo transacciones con las mismas.

Estos asuntos no afectan nuestra opinión sobre los estados financieros.



### ***Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros***

La dirección es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables para casas de corredores de bolsa vigentes en El Salvador y las bases de presentación y políticas contables detalladas en la nota (2) a los estados financieros, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### ***Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.





Comunicamos a los encargados del gobierno de Cuscatlán SV Inversiones, S.A. de C.V. Corredores de Bolsa en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Regulatorios**

De conformidad con la NRP-018, *Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa*, hemos emitido informes que contienen nuestra opinión con esta misma fecha y por separado sobre el cumplimiento de ciertas disposiciones legales y regulatorias aplicables y de control interno de la entidad.

KPMG, S.A.  
Registro N° 422  
Ciro Rómulo Mejía González  
Representante Legal

Adonay Antonio Flores Ramírez  
Director Encargado de la Auditoría  
Registro N° 3360

San Salvador, El Salvador  
9 de febrero de 2024





**CUSCATLÁN SV INVERSIONES, S.A. DE C.V.**  
(Corredores de Bolsa)  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.)  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Balances Generales**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Activo</b>			
<b>Corriente:</b>			
Bancos y otras instituciones financieras	4, 10	1,201,029.78	1,221,350.00
Impuestos	11	1,171,124.96	1,191,888.63
Gastos pagados por anticipado		29,816.85	29,461.37
		87.97	0.00
<b>Activos no corrientes:</b>			
Inversiones financieras a largo plazo	5	5.03	1,314.62
Derecho de explotación de puesto de bolsa	6	5.03	5.03
		0.00	1,309.59
<b>Total activo</b>		<u>1,201,034.81</u>	<u>1,222,664.62</u>
<b>Pasivo</b>			
<b>Corriente:</b>			
Obligaciones por operaciones bursátiles		9,226.66	8,345.37
Cuentas por pagar	9	7,024.29	7,024.29
		2,202.37	1,321.08
<b>Total pasivo</b>		<u>9,226.66</u>	<u>8,345.37</u>
<b>Patrimonio</b>			
<b>Capital:</b>	12	1,191,808.15	1,214,319.25
Capital social		690,000.00	690,000.00
		690,000.00	690,000.00
<b>Reservas de capital:</b>			
Reserva legal	12	137,924.57	137,924.57
		137,924.57	137,924.57
<b>Resultados:</b>			
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	12	363,883.58	386,394.68
Resultados del presente ejercicio		386,394.68	389,816.35
		(22,511.10)	(3,421.67)
<b>Total pasivo más patrimonio</b>		<u>1,201,034.81</u>	<u>1,222,664.62</u>
<b>Cuentas contingentes de compromiso y control propias:</b>			
<b>Cuentas contingentes de compromiso y control deudoras:</b>			
Garantías otorgadas	14	114,285.72	114,285.71
		114,285.72	114,285.71
<b>Cuentas de control deudoras:</b>		<u>114,285.72</u>	<u>114,285.71</u>
<b>Cuentas contingentes de compromiso y control acreedoras:</b>			
Responsabilidad por garantías otorgadas	14	114,285.72	114,285.71
		114,285.72	114,285.71
<b>Cuentas de control acreedoras:</b>		<u>114,285.72</u>	<u>114,285.71</u>

**CUSCATLÁN SV INVERSIONES, S.A. DE C.V.**  
(Corredores de Bolsa)  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.)  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Estados de Resultados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Gastos de operación</b>		25,466.45	22,466.51
Gastos de operación de servicios bursátiles		4,068.00	4,068.00
Gastos generales de administración y de personal de operaciones bursátiles	13	20,088.86	18,255.71
Gastos por depreciación, amortización y deterioro de operaciones corrientes		1,309.59	142.80
<b>Resultados de operación</b>		(25,466.45)	(22,466.51)
<b>Más:</b>			
<b>Ingresos financieros:</b>			
Ingresos por inversiones financieras		5.00	5.00
Otros ingresos financieros	16	3,596.32	20,614.67
<b>Resultados antes de intereses e impuesto</b>		(21,865.13)	(1,846.84)
<b>Gastos financieros</b>	17	(645.72)	(723.20)
Gastos financieros		(645.72)	(723.20)
<b>Resultados después de intereses y antes de impuesto</b>		(22,510.85)	(2,570.04)
<b>Impuesto</b>		0.25	851.63
Impuesto sobre la renta	11	0.25	851.63
<b>Resultados después de impuesto</b>		(22,511.10)	(3,421.67)
<b>Ingresos y gastos extraordinarios</b>			
<b>Resultados del presente ejercicio</b>		(22,511.10)	(3,421.67)
<b>Utilidades retenidas al inicio del período</b>		386,394.68	389,816.35
<b>Total de utilidades retenidas al final del año</b>		363,883.58	386,394.68
<b>Determinación de las utilidades/pérdidas por acción:</b>			
Utilidad/pérdida del período antes de impuesto		(0.33)	(0.04)
Utilidad/pérdida del período antes de partidas extraordinarias		(0.33)	(0.05)
Utilidad/pérdida neta		(0.33)	(0.05)
Número de acciones comunes en circulación		69,000.00	69,000.00
Valor nominal por acción		10.00	10.00

**CUSCATLÁN SV INVERSIONES, S.A. DE C.V.**  
**(Corredores de Bolsa)**  
**(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Estados de Cambios en el Patrimonio**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>Capital accionario</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	12	690,000.00	137,924.57	389,816.35	1,217,740.92
Resultados del ejercicio		0.00	0.00	(3,421.67)	(3,421.67)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	12	690,000.00	137,924.57	386,394.68	1,214,319.25
Resultados del ejercicio		0.00	0.00	(22,511.10)	(22,511.10)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	12	690,000.00	137,924.57	363,883.58	1,191,808.15

CUSCATLAN SV INVERSIONES, S.A. DE C.V.  
(Corredores de Bolsa)  
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.)  
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Flujo de efectivo por actividades de operación:			
Ingresos por interés de depósito y dividendos		0.00	0.00
Menos:			
Pagos por costos de servicios		(4,068.00)	(4,068.00)
Pagos a proveedores		(12,610.30)	(5,674.89)
Pagos de impuestos y contribuciones		<u>(7,040.97)</u>	<u>(9,129.37)</u>
<b>Efectivo usado en actividades de operación</b>		<u>(23,719.27)</u>	<u>(18,872.26)</u>
Flujo de efectivo por actividades de inversión:			
Ingresos por interés de depósito y dividendos		<u>3,601.32</u>	<u>20,619.67</u>
<b>Efectivo proveniente de actividades de inversión</b>		<u>3,601.32</u>	<u>20,619.67</u>
Disminución (aumento) neto en el efectivo		(20,763.67)	1,747.41
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		<u>1,191,888.63</u>	<u>1,190,141.22</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	4	<u><u>1,171,124.96</u></u>	<u><u>1,191,888.63</u></u>
Conciliación del resultado neto con el efectivo usado en actividades de operación:			
Resultados del presente ejercicio		(22,511.10)	(3,421.67)
Ajuste para conciliar la pérdida del período con el efectivo neto usado en las operaciones:			
Ingresos por interés de depósito y dividendos		(3,601.32)	(20,619.67)
Depreciación y amortización del período		1,309.59	142.80
Gasto financiero		645.72	723.20
Gasto por impuesto corriente		<u>0.25</u>	<u>851.63</u>
<b>Subtotal</b>		<u>(24,156.86)</u>	<u>(22,323.71)</u>
Cambios netos en el activo y pasivo:			
Aumento en cuentas y documentos por cobrar relacionadas (Aumento) disminución en impuestos		0.00	8,416.56
Disminución en gastos pagados por anticipado		(355.73)	1,209.75
Disminución (aumento) en cuentas por pagar		(87.97)	0.00
Aumento (disminución) en impuestos por pagar propios		881.29	(2,903.39)
Disminución en impuestos por pagar propios		<u>0.00</u>	<u>(3,271.47)</u>
<b>Efectivo usado en las actividades de operación</b>		<u>(23,719.27)</u>	<u>(18,872.26)</u>

El infrascrito Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Cuscatlán SV Inversiones, Sociedad Anónima de Capital Variable, Corredores de Bolsa, por este medio **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas correspondiente, se encuentra asentada el Acta número cuarenta y ocho, de sesión celebrada el veinte de febrero del año dos mil veinticuatro, que en su punto ASUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO: I, dice, literalmente:

**“”””” I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA MEMORIA DE LABORES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL AÑO 2023.** Se procedió a dar lectura a la memoria de labores de Cuscatlán SV Inversiones, S. A. de C.V., Corredores de Bolsa, del año 2023. Sometida que fuera al pleno, **POR UNANIMIDAD**, la Junta General **ACUERDA**: Aprobar la memoria de Labores de la Junta Directiva del año 2023 en la forma presentada.”””””

Es conforme con su original con el cual se confrontó, y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente en la ciudad de Santa Tecla, a los veinte días del mes de febrero de dos mil veinticuatro.

  
Luis Mario Corleto Godoy  
Secretario de la Junta General

**Doy fe:** Que la firma que antecede es **AUTÉNTICA**, por haber sido puesta a mi presencia, de su puño y letra por el señor LUIS MARIO CORLETO GODOY, de treinta y ocho años de edad, Abogado y Notario, del domicilio y departamento de San Salvador, persona a quien conozco, portador de su Documento Único de Identidad número cero tres cuatro nueve uno tres uno nueve - seis. En la ciudad de Santa Tecla, departamento de La Libertad, a los veinte días del mes de febrero de dos mil veinticuatro.


El infrascrito Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Cuscatlán SV Inversiones, Sociedad Anónima de Capital Variable, Corredores de Bolsa, por este medio **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas correspondiente, se encuentra asentada el Acta número cuarenta y ocho, de sesión celebrada el veinte de febrero del año dos mil veinticuatro, que en su punto ASUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO: II, dice, literalmente:

\*\*\*\*\***II. DICTAMEN E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DEL AÑO 2023.** Se conoció el informe de la firma de KPMG, S.A. sobre los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2023, cuyo dictamen expresa que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación de Cuscatlán SV Inversiones, S. A. de C.V., Corredores de Bolsa, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Así mismo, para dar cumplimiento al Artículo treinta y seis de la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero la firma de auditoria KPMG, Sociedad Anónima informa que el enfoque para el examen de los estados financieros incluyó pruebas sobre la integridad, adecuación y eficacia de los controles internos establecidos por la Administración para la generación de los estados financieros cuyos resultados fueron satisfactorios.\*\*\*\*\*

Es conforme con su original con el cual se confrontó, y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente en la ciudad de Santa Tecla, a los veinte días del mes de febrero de dos mil veinticuatro.

  
**Luis Mario Corleto Godoy**  
**Secretario de la Junta General**

**Doy fe:** Que la firma que antecede es **AUTÉNTICA**, por haber sido puesta a mi presencia, de su puño y letra por el señor LUIS MARIO CORLETO GODOY, de treinta y ocho años de edad, Abogado y Notario, del domicilio y departamento de San Salvador, persona a quien conozco, portador de su Documento Único de Identidad número cero tres cuatro nueve uno tres uno nueve - seis. En la ciudad de Santa Tecla, departamento de La Libertad, a los veinte días del mes de febrero de dos mil veinticuatro.








El infrascrito Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Cuscatlán SV Inversiones, Sociedad Anónima de Capital Variable, Corredores de Bolsa, por este medio **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas correspondiente, se encuentra asentada el Acta número cuarenta y ocho, de sesión celebrada el veinte de febrero del año dos mil veinticuatro, que en su punto ASUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO: V, dice, literalmente:

**\*\*\*\*\*V. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR FISCAL PARA EL AÑO 2024, CON SU RESPECTIVO SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS EMOLUMENTOS.** El Secretario de la Junta propone mantener como Auditor Fiscal Propietario, para el ejercicio fiscal del año 2024 a la firma KPMG, Sociedad Anónima y nombrar como Auditor Fiscal Suplente a la firma Arevalo Segovia y Asociados, S.A. de C.V. Asimismo, el Secretario de la Junta propone que los honorarios anuales del Auditor Fiscal Propietario correspondientes al año 2024 sean de un mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,400.00) más el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios. Se propone también facultar al Presidente de la Sociedad para que puedan aumentar o disminuir dichos emolumentos. Conocida que fue dicha propuesta, los accionistas presentes y representados, por unanimidad, **ACUERDAN**: Nombrar, para el ejercicio fiscal del año 2024 como Auditor Fiscal Propietario a la firma KPMG, Sociedad Anónima, y como Auditor Fiscal Suplente a la firma Arevalo Segovia y Asociados, S.A. de C.V. y acuerdan que los honorarios anuales del Auditor Fiscal Propietario sean de un mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,400.00) más el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios; y facultan al Presidente de la sociedad para que puedan aumentar o disminuir dichos emolumentos.\*\*\*\*\*

Es conforme con su original con el cual se confrontó, y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente en la ciudad de Santa Tecla, a los veinte días del mes de febrero de dos mil veinticuatro.

  
**Luis Mario Corleto Godoy**  
**Secretario de la Junta General**

**Doy fe**: Que la firma que antecede es **AUTÉNTICA**, por haber sido puesta a mi presencia, de su puño y letra por el señor LUIS MARIO CORLETO GODOY, de treinta y ocho años de edad, Abogado y Notario, del domicilio y departamento de San Salvador, persona a quien conozco, portador de su Documento Único de Identidad número cero tres cuatro nueve uno tres uno nueve - seis. En la ciudad de Santa Tecla, departamento de El Salvador, a los veinte días del mes de febrero de dos mil veinticuatro.

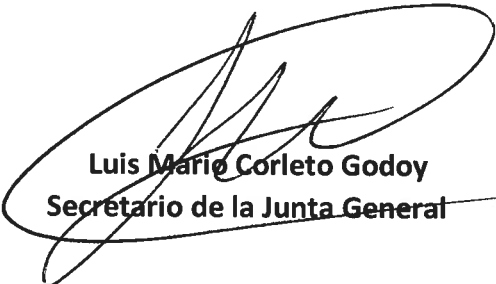




El infrascrito Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Cuscatlán SV Inversiones, Sociedad Anónima de Capital Variable, Corredores de Bolsa, por este medio **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas correspondiente, se encuentra asentada el Acta número cuarenta y ocho, de sesión celebrada el veinte de febrero del año dos mil veinticuatro, que en su punto ASUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO: VI, dice, literalmente:

\*\*\*\*\***VI. APLICACIÓN DE RESULTADOS.** Se expone que considerando el resultado obtenido en el ejercicio dos mil veintitrés, se propone a los accionistas distribuirlo de la siguiente manera: 1. Aplicar en la cuenta de Resultados por Aplicar – Resultados de Ejercicios Anteriores, el resultado obtenido en el año dos mil veintitrés por veintidós mil quinientos once dólares con diez centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$22,511.10) y 2. No decretar distribución de dividendos. Conocida la propuesta, por Unanimidad, la Junta General **ACUERDA**: Aplicar el resultado obtenido en el ejercicio dos mil veintitrés de la siguiente manera: 1. Aplicar en la cuenta de Resultados por Aplicar – Resultados de Ejercicios Anteriores, el resultado obtenido en el año dos mil veintitrés por veintidós mil quinientos once dólares con diez centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$22,511.10), y 2. No decretar distribución de dividendos.\*\*\*\*\*

Es conforme con su original con el cual se confrontó, y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente en la ciudad de Santa Tecla, a los veinte días del mes de febrero de dos mil veinticuatro.

  
**Luis Mario Corleto Godoy**  
**Secretario de la Junta General**

**Doy fe:** Que la firma que antecede es **AUTÉNTICA**, por haber sido puesta a mi presencia, de su puño y letra por el señor LUIS MARIO CORLETO GODOY, de treinta y ocho años de edad, Abogado y Notario, del domicilio y departamento de San Salvador, persona a quien conozco, portador de su Documento Único de Identidad número cero tres cuatro nueve uno tres uno nueve - seis. En la ciudad de Santa Tecla, departamento de La Libertad, a los veinte días del mes de febrero de dos mil veinticuatro.

